

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

875

Resolución de 17 de enero de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 17 de enero de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,0298	dólares USA.
1 euro =	160,23	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,265	coronas checas.
1 euro =	7,4608	coronas danesas.
1 euro =	0,84453	libras esterlinas.
1 euro =	412,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2585	zlotys polacos.
1 euro =	4,9765	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5060	coronas suecas.
1 euro =	0,9394	francos suizos.
1 euro =	145,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,7590	coronas noruegas.
1 euro =	36,6271	liras turcas.
1 euro =	1,6646	dólares australianos.
1 euro =	6,2518	reales brasileños.
1 euro =	1,4864	dólares canadienses.
1 euro =	7,5474	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,0194	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16887,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,6971	shekel israelí.
1 euro =	89,1980	rupias indias.
1 euro =	1502,05	wons surcoreanos.
1 euro =	21,4193	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6403	ringgits malasios.
1 euro =	1,8435	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,337	pesos filipinos.
1 euro =	1,4083	dólares de Singapur.

1 euro =	35,492	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3288	rands sudafricanos.

Madrid, 17 de enero de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.